



ADENDA No. 001 AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 003 de 2023

El Gerente de Empresas Públicas del Quindío SA ESP, en su condición de competente contractual y en virtud del principio de eficacia establecido en el artículo 2 del Manual de Contratación de la Empresa, y en consonancia con el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, que establece:

"11. En virtud del principio de eficacia, las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa."

Acorde con lo anterior, el día 21 de febrero de 2023 se publicó en aviso para manifestar interés en el proceso pre contractual No. 003 de 2023 cuyo objeto se enmarca en "CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMAS INTERESES PATRIMONIALES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. E.S.P", estableciéndose el siguiente cronograma:

AVISO:

Fecha de Publicación: 21 DE FEBRERO DE 2023.

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA MIERCOLES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2023, HASTA LAS 5:00 DE LA TARDE.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaría General – Armenia, Quindío. **Horario:** Martes 21 de febrero de 2023 – a partir de su publicación hasta las 6:00 P.M y el día miércoles 22 de febrero de 2023 de 7:30 a.m. a 12:00 del mediodía, y de 02:00 P.M hasta las 5:00 P.M.

Que para la fecha del 22 de febrero de 2023 se convocó a un Paro Nacional por parte del gremio del Taxismo, en rechazo al alza en el precio de los combustibles,

falta de control del transporte informal y exigencias locales, anunciándose bloqueos en las vías así: “Armenia: Proyectan bloqueos viales en las glorietas Malibú, El Bosque, La Florida, Pórtico, Ciudad Dorada, Bomberos Norte, Tres Esquinas, Naranjos, Club Campestre y Sinaí. Aeropuerto El Edén: Se concentrarán en la glorieta Club Campestre, la actividad la realizarán con apoyo del gremio de taxistas de la empresa Transtebaida del municipio de La Tebaida. Calarcá: realizarán recorrido por las principales vías del municipio, haciendo estacionarias frente a la Alcaldía y posteriormente en la Secretaría de tránsito. Circasia, Quimbaya, Montenegro y La Tebaida: citada agremiación tendría la intención de realizar movilización, sin afectación a la movilidad por sectores urbanos de cada municipalidad, sin embargo, no se descartan posibles bloqueos en vías principales que comprenden Armenia - Pereira y Armenia – Alcalá”.

Atendiendo los disturbios o alteraciones del orden público que eventualmente se pudieren generar como consecuencia de la protesta convocada, Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P., adoptó medidas tendientes a preservar la seguridad tanto de los bienes muebles e inmuebles de la entidad, así como de su personal, razón por la cual el día 21 de febrero de 2023 expidió Circular con el siguiente contenido: *“Mediante la presente circular, nos permitimos informar la modificación temporal del horario laboral y atención al público el día 22 de febrero del año dos mil veintitrés (2023) en la sede principal, implementando un horario en jornada continua de 7:30 am a 2:00 pm, esto debido a las jornadas de protestas del gremio de Taxistas que se presentarán en la ciudad”.*

Ahora, teniendo en cuenta como se estaba desarrollando la protesta por parte de los taxistas, el día 22 de febrero de 2023 Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P., modificó la Circular, estableciendo un nuevo horario de atención, así: *“Debido a las jornadas de protestas del gremio de taxistas y por las afectaciones de movilidad que se están presentando en la ciudad desde tempranas horas de la mañana, nos permitimos modificar la hora de salida de la jornada continua laboral ya planeada, la cual será a las 11:00am, con el fin de brindar garantías con el regreso a sus hogares a todos los colaboradores de la sede administrativa de Empresas Públicas del Quindío”.*



Lo anterior conlleva la realización de una modificación al cronograma inicialmente propuesto en el aviso, misma que se denomina adenda y que si bien no se encuentra expresamente reglada en el Manual de Contratación, si se encuentra aludida en el mismo, en el artículo 93 numeral 9 del Manual de Contratación. Además, en virtud de los principios que rigen la contratación y la actuación de los servidores públicos, se requiere evitar confusiones en la consolidación y construcción de las propuestas. El propósito de la presente es garantizar una mayor participación en el proceso de selección.

En virtud de ello, se procederá a realizar una modificación al cronograma establecido en el aviso No. 003 de 2023, y publicarla con la debida antelación con la finalidad que sea conocida por los potenciales oferentes y les permita una participación oportuna.

Por consiguiente, el Gerente General de EPQ SA ESP, procede a modificar el cronograma señalado en el aviso No. 003 de 2023:

TEXTO ANTERIOR

AVISO:

Fecha de Publicación: 21 DE FEBRERO DE 2023.

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2023, HASTA LAS 5:00 DE LA TARDE.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaría General – Armenia, Quindío. **Horario:** Martes 21 de febrero de 2023 – a partir de su publicación hasta las 6:00 P.M y el día miércoles 22 de febrero de 2023 de 7:30 a.m. a 12:00 del mediodía, y de 02:00 P.M hasta las 5:00 P.M.

TEXTO NUEVO

AVISO:

Fecha de Publicación: 21 DE FEBRERO DE 2023.

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA JUEVES VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2023, HASTA LAS 12:00 DEL



MEDIODÍA.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3º - Secretaria General – Armenia, Quindío. **Horario:** Martes 21 de febrero de 2023 – a partir de su publicación hasta las 6:00 P.M, el día miércoles 22 de febrero de 2023 de 7:30 a.m. a 11:00 A.M y el día Jueves 23 de febrero de 2023 de 7:30 a.m. a 12:00 del Mediodía.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2023.

JHON FABIO SUÁREZ VALERO
Gerente General

Proyecto y Elaboró: John Alexander Morales Arenas
Secretario General EPQ SA ESP

